

ANEXO I.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

SECCIÓN GESTORA: Negociado Técnico de Servicios Sociales y Sanitarios.

CONVOCATORIA: Inversiones por asociaciones sociales y sanitarias. Num. y fecha del B.O.P. _____

DATOS DE LA ASOCIACIÓN

Nombre de la asociación: _____ C.I.F.: _____ Domicilio fiscal: _____
Municipio _____ Provincia: _____ Tlfno.:(Fijo y/o movil) _____ Correo electrónico: _____

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

D./Dña. _____ con D.N.I.: _____ con domicilio en Calle/Plaza
_____, nº _____ Municipio: _____ Provincia: _____ C.P.: _____
Tfno. (Fijo y/o movil) _____ Correo electrónico: _____

Expone que a la vista de las bases de la convocatoria de referencia, el/la abajo firmante las acepta íntegramente en nombre de la Asociación a la que representa, declarando que son ciertos todos los datos que en ella figuran, y solicita subvención para **la inversión** que, a continuación se especifica:

* **Destino de la inversión:**

* **Gasto total:**

* **Cantidad solicitada:**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS (señalar con una X a continuación)

- * Memoria explicativa _____
- * Presupuesto equilibrado y detallado de ingresos y gastos para ejecutar la inversión _____
- * Ficha de Tercero (para nuevas asociaciones o en caso de cambio de nº de cuenta) _____
- * Certificación del/de la Secretario/a de la asociación, con el Visto Bueno del/de la Presidente/a, en el que se haga constar que la Asociación/Entidad que representa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal y Autonómica, así como con la Seguridad Social, e igualmente cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con la Diputación Provincial de Albacete. (Anexo IV) _____

En Albacete, a de de 2011.

(Firma y sello de la Asociación)

La presentación de este Anexo implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los/as afectados/as para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación Provincial, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El/la interesado/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación Provincial de Albacete.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.